

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 30/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320100013800	Divisorios	MAURICIO ORTIZ ALVAREZ	ADRIANA MARIA ORTIZ	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA. INCORPORA CONSTANCIA DE RADICACIÓN ANTE EL JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, DEL DESPACHO COMISORIO.	29/04/2021		
05001310300820020024300	Concordato	JOSE RAUL JARAMILLO ZULUAGA	ACREEDORES VARIOS	Auto resuelve solicitud SE REMITE A LA SOLICITANTE AL AUTO DEL 12 DE FEBRERO 2020. ORDENA OFICIAR.	29/04/2021		
05001310301420120095500	Reorganizacion Empresarial	MARIA MERCEDES BOHORQUEZ BOHORQUEZ	X X X X X X X	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO	29/04/2021		
05001310301619980012000	De liquidación obligatoria	GONZALO IGNACIO RESTREPO GAVIRIA	GONZALO IGNACIO RESTREPO GAVIRIA	Auto requiere NUEVAMENTE A LA LIQUIDADORA JULIANA GÓMEZ MEJÍA	29/04/2021		
05001310301620050040500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ AMPARO VERA	MARCELA DEL SOCORRO MARTINEZ VELEZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE.	29/04/2021		
05001310301920190021000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL SALVADOR HERRERA DIAZ	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO	29/04/2021		
05001310301920190032000	Reorganizacion Empresarial	LUIS ALFONSO CARDONA JARAMILLO	XXXX	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO	29/04/2021		
05001310301920200013400	Verbal	HECTOR DARIO VALENCIA MUÑOZ	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EN LA QUE SE ADELANTARÁN ETAPAS PROCESALES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 372 Y 373. SE DECRETAN PRUEBAS.	29/04/2021		
05001310301920210012600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)